

**RESPUESTA A OBSERVACIONES No. 4**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA No 009 DE 2025**  
**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES SEDE PRINCIPAL LETICIA**

Para dar respuesta a la observación planteada mediante correo electrónico recibido el 31 de julio del 2025, hay que resaltar que el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", es una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, creada por la Ley 99 de 1993 y organizada en los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto SINCHI por su naturaleza jurídica y objeto misional, se rige por las normas del derecho privado, no está sometido al estatuto general de contratación pública y cuenta con su propio manual de contratación, instrumento normativo que establece los procedimientos precontractuales y contractuales de la entidad, las modalidades de selección que son aplicables, y los parámetros para la aplicación de los principios generales de la función administrativa y de la contratación pública.

Sobre este marco, se estructuran y desarrollan los procesos de selección, y para el caso de las Convocatorias públicas y listas cortas, se cuenta con la intervención del Comité de contratación, que es un cuerpo colegiado e interdisciplinar, y se conforma por expertos de distintas dependencias del Instituto. El Comité de contratación se encarga de hacer la revisión técnica, financiera y jurídica de las propuestas que se reciben, además de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos y demás criterios de evaluación, presentando al ordenador del gasto a los candidatos o proponentes que demuestren la mayor idoneidad conforme a los requisitos mínimos y los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de cada proceso.

Dicho lo anterior, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

- 1. En el marco del proceso de participación en la Convocatoria Pública No. 009 de 2025, y con el fin de cumplir con los requisitos exigidos por la aseguradora para la expedición de las garantías solicitadas, nos permitimos manifestar que en los documentos publicados no se encuentra incluido el cronograma completo del proceso, el cual es fundamental para efectos de planeación, gestión de riesgos y cumplimiento de plazos. Agradecemos nos sea informado o publicado el cronograma detallado del proceso, incluyendo fechas de presentación de propuestas, evaluación, subsanación, adjudicación, firma del contrato y demás hitos relevantes.**

**Respuesta:** Hay que indicar que la información relevante de los plazos del proceso y la ejecución del contrato fue incluida desde el principio en los términos de referencia de la Convocatoria 009 de 2025 y fue publicada con la antelación necesaria. A continuación, se relacionan los aspectos más importantes:

Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171

Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

- **Presentación de ofertas:** Inicialmente se estableció el plazo hasta el 31 de julio de 2025, y mediante Adenda No. 1 del 30 de julio, se amplió el plazo hasta el 01 de agosto de 2025.
- **Evaluación preliminar:** El tiempo de la evaluación dependerá del número de ofertas y la cantidad de soportes que presenten. Ahora bien, el proceso de contratación es prioritario y se gestionarán todas las etapas con la mayor celeridad, por lo que una vez el Comité de contratación tenga los resultados de la evaluación preliminar, se procederá con la publicación en la página web y en el SECOP 2.
- **Presentación de observaciones a la evaluación preliminar:** Los proponentes podrán presentar sus observaciones dentro de los dos (2) días hábiles después de la publicación de los resultados preliminares.
- **Evaluación definitiva:** En el evento que se presenten observaciones, el Comité de contratación será citado para sesión en los días subsiguientes. Los resultados finales serán nuevamente publicados junto con las respuestas a las observaciones. Los mismos quedarán en firme una vez sean publicados y el Instituto podrá proceder a la contratación inmediata.
- **Suscripción del contrato y expedición de la póliza:** El oferente seleccionado se obliga a suscribir el contrato y constituir las garantías exigidas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la información de adjudicación que le envíe el Instituto.
- **Plazo de ejecución del contrato:** El término de ejecución será de sesenta (60) días calendario, término que iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,

**UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA**  
**Instituto Amazónico de investigaciones científicas “SINCHI”**

**Fecha: 31/07/2025**

Ciencia y conocimiento para la transición de la Amazonia colombiana hacia la sustentabilidad

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: 6085925481 / 6085928171

Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)